

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXII

Managua, D. N., Sábado 27 de Julio de 1968

Nº 169

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Carta de Nacionalidad Nicaragüense a Srta. Judit Graciela Luisa García Hechavarría . . . . .	2225
Jurados Electos para Bluefields, Julio 1968 a Junio 1969 . . . . .	2225

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

Finiquito a Favor del Sr. Cesáreo Talavera V., Período, Enero 1, al 7 de Junio, 1967 . . . . .	2228
--	------

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sección de Patentes de Nicaragua Marcas de Fábrica . . . . .	2227
--	------

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . .	2230
Títulos Supletorios . . . . .	2230
Sentencias de Divorcio . . . . .	2230
Declaratorias de Herederos . . . . .	2230
Citaciones de Procesados . . . . .	2231

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de la Gobernación**

**Carta de Nacionalidad Nicaragüense a Srta. Judit Graciela Luisa García Hechavarría**  
"No. 2099

El Presidente de la República,

Vista la solicitud de la señorita Judit Graciela Luisa García Hechavarría, mayor de edad, soltera, religiosa y maestra de educación, de este domicilio y originaria de Juguani, Oriente, Cuba, relativa a que se le conceda Carta de Nacionalización de la República de Nicaragua.

Considerando:

Que la peticionaria ha demostrado llenar los requisitos expresados en el Numeral 1) del Artículo 19, de la Constitución Política, en cuanto a residencia y buenas costumbres, y además solemnemente renunció

a su nacionalidad de origen y manifestó su voluntad de adoptar la nicaragüense.

Por Tanto:

De conformidad con los Artos. 19, Numeral 1), 195, Numeral 11) de la Constitución Política, y 4) de la Ley Creadora de los Ministerios de Estado.

Acuerda:

Unico: Conceder Carta de Nacionalización Nicaragüense, a la señorita Judit Graciela Luisa García Hechavarría, de calidades conocidas y darle certificación de este acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 19 de Julio de 1968. A. SOMOZA. El Ministro de la Gobernación, *Vicente Navas A.*"

**Jurados Electos para Bluefields, Julio 1968 a Junio 1969**

Sesión Extraordinaria No. 19

En la ciudad de Bluefields, a las nueve de la mañana del día Domingo siete de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. Reunidos en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de esta ciudad con la asistencia del Concejo Municipal, presidido por el Alcalde Municipal don Juan Santamaría Taylor, asociado con los Regidores: Doña Lilliam de Brautigam y don Juan Arana y de la Representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia: Dr. Alfredo Gonzalo Hooker y don Luciano Benoit; del Sr. Juez de lo Criminal del Distrito Dr. Noel del Pozo; del Sr. Juez de lo Civil del Distrito Dr. Mario Meléndez; con la asistencia del Sr. Jefe Político del Departamento Don Hugo Sujo W. y estando presente la Secretaria que autoriza. El objeto de esta Sesión Extraordinaria es el de dar cumplimiento a lo ordenado en el Arto. No. 23 del Código de Instrucción Criminal y su reforma al efecto: se procedió a la desinsculación por elección de los jurados que fungirán en el corriente año y terminarán el último de Junio del año próximo. A cu-

yo efecto, se eligieron ochenta jurados, cuyos nombres fueron insaculados en la urna; a continuación el Sr. Alcalde procedió al sorteo de sesenta nombres, en presencia de los asistentes, resultando electos los Jurados siguientes:

- 1 Sebastián Jackson
- 2 Rodolfo Gómez Castillo
- 3 José Luis Mejía
- 4 Miguel Bendaña
- 5 Berta S. de Romero
- 6 Hilario Byers
- 7 Luis Martínez
- 8 Aurelia de Hooker
- 9 Julio C. Valerio
- 10 Edgardo Robleto
- 11 Andrew Hobbert
- 12 Dean Leeming
- 13 Ernesto Chamorro
- 14 Arturo Hodgson
- 15 Amalia de Gómez
- 16 Tulio Mairena
- 17 Humberto Mairena
- 18 Waldomar Downs
- 19 J. Foster Downs
- 20 Arquímedes Fernández
- 21 Palmeerstun Bodier
- 22 Alfredo Taylor
- 23 Ronald Terán
- 24 Emilio Fernández
- 25 Graciela de Castillo
- 26 Servando Dávila
- 27 José Oporta
- 28 José Ma. Rugama
- 29 Rosa Smith D.
- 30 Manuel Ramírez
- 31 Guillermo Morice
- 32 Gloria C. de Moreno
- 33 Winnie Narciso
- 34 Plutarco Espinoza
- 35 Julio Gómez
- 36 Canuto Ugarte
- 37 Carlos Mena S.
- 38 Gerardo Zepeda
- 39 Juan Mejía M.
- 40 Humberto Livy
- 41 Garfield Bodden
- 42 Ramón Rivera
- 43 Manuel Funes
- 44 George Berger
- 45 Richard O. Downs
- 46 Leo Gordon
- 47 Ramón Plazaola
- 48 Berta C. de Santamaría
- 49 Octavio Gómez
- 50 Fred Kirkland
- 51 Arnoldo Bodán
- 52 Henningston Ingrau
- 53 Cyril Omoir
- 54 Tomás Matus
- 55 Salomón Safrian
- 56 José Delgado
- 57 Estela Fenton
- 58 Avelino Cordero

- 59 Maxwell Ahilly
- 60 Ernesto Barrera C.

*Quedan insaculados, en la urna los jurados siguientes:*

- 1 Rolando Dominguez
- 2 Francisco Burgos
- 3 Francisco Flores M.
- 4 Rey A. Gallopp
- 5 Inés Plazaola
- 6 Frutos Carcache
- 7 Kenneth Casanova
- 8 Bernado Ingie
- 9 Fernando Castillo I.
- 10 Eustaquio Pacheco
- 11 Eric Halsall
- 12 Francisco Flores (Padre)
- 13 Julio Vega
- 14 Auxiliadora de Cruz
- 15 Roberto Mairena
- 16 Rodolfo García
- 17 José Ignacio Gadea I.
- 18 Eliseo Ingram C.
- 19 Agustín Sandoval
- 20 Fordinad Thomas.

No habiendo más de que tratar se da por concluida la Sesión, se leyó el acta, se aprueba ratifica y firman. Juan Santamaría Taylor. — Lilliam de Brautigam. — Juan Arana. — Alfredo González Hooker. — Luciano Benoit — Noel del Pozo. — Mario Meléndez. — Hugo Sujo Wilson. — Ante mí, Ana P. de Urrutia, Sria".

### Tribunal de Cuentas

Finiquito a Favor del Sr. Cesáreo Talavera V., Período, Enero 1 al 7 de Junio, 1967.

Exp. No. 28

Tribunal de Cuentas de la República de Nicaragua, Sala de Examen, Sección de Cuentas Locales. Managua, D. N., treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete. "Año Rubén Darío". Las diez de la mañana. Examinada que fueron las operaciones de la Tesorería Municipal de Nandaime, departamento de Granada, llevada por el señor Cesáreo Talavera V., quien es mayor de edad, de otras calidades ignoradas y de ese domicilio durante el lapso comprendido del primero de Enero al siete de Junio de mil novecientos sesenta y siete,

Resulta:

Que de conformidad con lo expresado en la Carta-Cuenta que corre al folio 21, de este expediente, hubo un movimiento de Ingresos y Egresos, durante el lapso indicado de Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Córdobas con Treinta y Un

Centavos (¢ 55,865.31), incluyendo los términos con que abre y cierra sus operaciones; y

Considerando:

Que la glosa Administrativa de esta cuenta, estuvo a cargo del suscrito, quien hace constar en escrito que corre al folio 17, que no quedan reparos pendientes, elevando a continuación estas diligencias al conocimiento del señor Presidente del Tribunal de Cuentas para los fines de ley, disponiendo esa superioridad que este expediente, pase a la glosa Judicial, y a cargo del suscrito, según mandato de las diez y treinta minutos de la mañana del ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, por tanto fue puesto el "cúmplase" de ley a continuación de las providencias precitadas del señor Presidente de este Despacho; y

Considerando:

Que en escrito presentado a las ocho de la mañana del veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, folio 19, el señor Defensor de Oficio, don Ramiro Catón C., de conformidad con el Poder otorgado a su favor, pide se le tenga por personado en este juicio de cuenta, el que suscribe tuvo por personado al señor Catón C., en providencia de las ocho y quince minutos de la mañana de este mismo día, mes y año, auto que corre al pie del folio 19, mandando a la vez agregar el Poder original y dar los traslados de ley a las partes; y

Considerando:

Que al devolver traslado por escrito presentado a las nueve de la mañana del veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, folio 22, el apoderado señor Catón C., entre otras cosas, expresó: Los quince reparos formulados a esta cuenta, fueron desvanecidos en la glosa Administrativa, por el contador que intervino, como lo expresan las razones firmadas al margen de cada uno de ellos. Por tanto, no teniendo mi representado ninguna otra responsabilidad por lo que hace a este juicio, resto del término del traslado y le pido llamar a autos para dictar sentencia de ley". El suscrito dio el traslado al señor Fiscal General de Hacienda, y que una vez devuelto por este funcionario, en escrito del veintiocho de Septiembre año en curso y que corre al pie del folio 22, está de acuerdo en que se dicte la sentencia correspondiente; y

Considerando:

Que siendo cierto lo dicho por las partes respecto a la insubsistencia de reparos los que fueron formulados en la Glosa Administrativa, son desvanecidos de conformidad con las explicaciones dadas y documentos agregados a este expediente, en tales

circunstancias se llamó a autos en providencia de las nueve de la mañana del veintinueve de Septiembre del corriente año, y debidamente notificadas las partes este mismo día, se está en el caso de dictar sentencia;

Por Tanto:

Con tales antecedentes, oída la opinión del señor Fiscal General de Hacienda, corridos los trámites de derecho con apoyo en el Art. 151 de la Ley Reglamentaria del Tribunal de Cuentas, segunda edición oficial y Decreto Ejecutivo de 30 de Marzo de 1936, el suscrito Contador Tramitador Judicial, en nombre de la República de Nicaragua, definitivamente;

Falla:

Que esta cuenta es correcta mediante rectificaciones verificadas en el curso de la glosa la que fue llevada por el señor Cesáreo Talavera V., en su carácter de Tesorero Municipal de Nandaime, Departamento de Granada, durante el lapso comprendido del primero de Enero al siete de Junio, de mil novecientos sesenta y siete, quedando de consiguiente junto con su fiador solidario, libres y solventes con los fondos de esa Tesorería en lo que a este lapso se refiere, octavo y último de su actuación en tal cargo. Líbrese copia de esta resolución al interesado para que le sirva de suficiente finiquito. Cópiese, notifíquese, publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial y archívese.

Contador de Glosa.  
Nicolás Flores R.

Julio Zelaya G.,  
Srio.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

### Marcas de Fábrica

Reg. No. 2050 — B/U 936449 — Valor ¢ 45.00  
The Sherwin—Williams Company, mediante apoderado solicita registro Marcas:

"ULTRA-VAR" "KEM-1-COAT"

Para: Clase 19.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinte Enero mil novecientos sesentiocho. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2049 — B/U 936450 — Valor ¢ 45.00  
Valmont Inc., mediante apoderado solicita registro Marcas:

"COUNTDOWN" "VANGUARD"  
"MASQUET" "VALMONT"

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinte Enero mil novecientos sesentiocho. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2048 — B/U 936443 — Valor ₡ 45.00 Hoffmann-La Roche Inc., mediante apoderado solicita registro Marca:

"COBENEXOL ROCHE"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, Enero dos mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2044 — B/U 936381 — Valor ₡ 45.00 Scanpharm, S. A., mediante apoderado solicita registro:

"MULTISCAN" y "FURINAMINA"

Para productos de Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Registro. Managua, veintinueve, Junio, mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2051 — B/U 936448 — Valor ₡ 45.00 Europharma International, Inc., mediante apoderado solicita registro Marcas:

"BARLONAL" "BELLOSIN" "CARIPROL"  
"COMPLEGEL" "DIAPENTIL" "EMPRACIL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinte Enero mil novecientos sesentiocho. — Pablo Antonio López, Comisionado Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2110 — B/U 936433 — Valor ₡ 45.00 Laboratorios Grossman S. A., mediante apoderado solicita registro Marcas:

"PACIDRIN" "ZIMACICLIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, uno Noviembre de mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2109 — B/U 936432 — Valor ₡ 45.00 General Foods Corporation, mediante apoderado solicita registro Marca:

"FLANTASTICO"

Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, uno Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2108 — B/U 936431 — Valor ₡ 45.00 Mead Johnson & Company, mediante apoderado solicita registro Marca:

"ORALYTE"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2107 — B/U 936430 — Valor ₡ 45.00 Carter-Wallace, Inc., mediante apoderado solicita registro:

"CARTER-WALLACE"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2106 — B/U 936429 — Valor ₡ 45.00 Merck & Co., Inc., mediante apoderado solicita registro Marca:

"BELAIRE"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2105 — B/U 936428 — Valor ₡ 45.00 The J. B. Williams Company, Inc., mediante apoderado solicita registro Marca:

"FROST LIME"

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2104 — B/U 936437 — Valor ₡ 45.00 Montres Rolex S. A., mediante apoderado Luis Manuel Areas Prieto, solicita registro:

"ROLEX"

Para: Clase 30.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, uno Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2103 — B/U 936436 — Valor ₡ 45.00 Aktiebolaget Astra, mediante apoderado Luis Manuel Areas Prieto, solicita registro Marca:

"DURULES"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, uno Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado Patentes. — José Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2102 — B/U 936427 — Valor ₡ 45.00 Warner-Lambert Pharmaceutical Company, mediante apoderado solicita registro:

"RIGLOVIS"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2101 — B/U 936426 — Valor ₡ 45.00 Doyen Louis, mediante Gestor Oficioso solicita registra Marca:

"DOYPACK"

Para: Clase 2.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2100 — B/U 936425 — Valor ₡ 45.00 Richardson-Merrell Inc., mediante apoderado solicita registro Marcas:

"CLOGESTIN" "NOGESTIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2099 — B/U 936424 — Valor ₡ 45.00 Unilever Limited, mediante apoderado solicita registro Marca:

"SEDAL"

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinte Enero mil novecientos sesentiocho. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2098 — B/U 936423 — Valor ₡ 45.00 British-American Tobacco Company, Limited, mediante apoderado solicita registro Marca:

"MINATELLA"

Para: Clase 20.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2097 — B/U 936422 — Valor ₡ 45.00 A. S. Dumex (Dumex Limited), mediante apoderado solicita registro Marcas:

"DUMOCYCLINE" "CHLORAMEX"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2095 — B/U 936420 — Valor ₡ 45.00 Lander Co., Inc., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

"WHITE PETALS", "BLUE PETALS"

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, trece Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2094 — B/U 936419 — Valor ₡ 45.00 Lander Co. Inc., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"PINK PETALS"

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, trece Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2093 — B/U 936418 — Valor ₡ 45.00 Sterling Products International, Incorporated, mediante apoderado solicita registro Marca:

"STRI-DEX"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, Enero dos, mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2092 — B/U 936417 — Valor ₡ 45.00 Syntex Corporation, mediante apoderado solicita registro Marca:

"UTOVLAN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinte Enero mil novecientos sesentiocho. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2091 — B/U 936416 — Valor ₡ 45.00 Gilera Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, mediante apoderado solicita registro Marca:

"GILERA"

Para: Clase 22.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2090 — B/U 936415 — Valor ₡ 45.00 Imperial Chemical Industries Limited, mediante apoderado solicita registro Marca:

"IMPERACIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2089 — B/U 936414 — Valor ₡ 45.00 Monsanto Company, mediante apoderado solicita registro Marca:

"LAZO"

Para: Clase 8.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2088 — B/U 936413 — Valor ₡ 45.00 E. R. Squibb & Sons, Inc., mediante apoderado solicita registro Marca:

"RAPIGAIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Corde-ro, Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2087 — B/U 936412 — Valor ₡ 45.00 Canadian Hoechst Limited, mediante apoderado solicita registro Marca:

"METIFEX"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, dos Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2086 — B/U 936411 — Valor ₡ 45.00  
The Coca-Cola Company, mediante apoderado solicita registro Marca:

"N U S T A"

Para: Clases 48, 49.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 2198 — B/U 880963 — ₡ 180.00

Once mañana ocho Agosto próximo subastaranse este Juzgado fincas rústicas jurisdicción Tola: limitada: Oriente, Gregorio Bonilla; Poniente, María Gil; Norte, Agatón Mora; Sur, José Pérez, Oriente, Alan Espinoza; Poniente, Marcelo Pérez; Sur, José Pérez; Norte, Dolores Pérez.

Oriente, Sur, José Pérez; Poniente, Wilfredo Miranda; Norte, Dolores Pérez Oriente, Luis Rivera; Poniente, Simeón Baltodano; Norte, Juan Pío Chavez; Sur, Pansuaca.

Oriente, Alberto Sequeira; Poniente, Los Mairena; Sur, Cresencio Gutiérrez; N. San Luis.

Oriente, Elena Espinoza; Poniente, Norte, José Pérez; Sur Nemesio Pérez.

Oriente Eliseo Espinoza; Poniente, Norte, Sur, José Pérez. Norte, Laureano Espinoza; Poniente, Sur, José Pérez; Oriente, Ana Abarca.

Poniente, Norte, José Pérez; Sur, Bacilio Pío Chávez; Oriente, Elena Espinoza.

Ejecución: Banco Nacional Nicaragua contra Ena Abarca de Urcuyo.

Base: doscientos ochentiseis mil quinientos ochenta córdobas noventaicinco centavos.

Juzgado Civil Distrito. — Riyas, dieciocho Julio mil novecientos sesentiocho. — Moisés S. Cole.

3 2

Reg. No. 2199 — B/U 916067 — ₡ 135.00

Once de la mañana diez agosto próximo, subastaranse en este Juzgado casa y solar ubicados Cantón San Jerónimo, en ciudad de Masaya, lindante: Oriente, solar de María Inés Lara; Poniente, Asunción Caldera; Norte, Isidora Palacio; Sur, Indalecio Caldera, mediando calle.

Base posturas: Trece Mil Trescientos Cuarenta Córdobas.

Ejecuta: Antonia Herrera a Carmen Delgado Caldera de González.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, julio once, mil novecientos sesentiocho. — R. Oscar Santos, Secretario.

3 2

Reg. No. 3204 — B/U 822382 — ₡ 90.00

Tres tarde nueve agosto este año rematarse mejor postor finca en "El Papayo", esta jurisdicción, cien manzanas, lindante: Oriente, José Rizo; Occidente, José López; Norte, Anastasio Montoya; Sur, Feliciano González. — Valorada mil córdobas.

Ejecución: Joaquina Hernández de Almendares contra Ramón Almendares Picado.

Secretario Juzgado Local Civil. — Matagalpa, Junio veinticinco de mil novecientos sesentiocho. — V. González C., Secretario.

3 2

### Título Supletorio

Reg. No. 3223 — B/U 845445 — ₡ 45.00

Nicolasa Bustos, solicita supletorio, rústica, esta jurisdicción, limitada: Oriente, Dionisio Mercado; Occidente, Rosa López; Norte, María Hernández Cerda, Sur; Juana Bustos Aguirre.

Oponerse.

Juzgado Local, Concepción, diecinueve, Julio mil novecientos sesentiocho. — Luz Hernández, Secretaria.

3 1

### Sentencias de Divorcio

Reg. No. 2189 — B/U 918473 — ₡ 15.00

Por sentencia 11:30 a.m. del 2 de julio 1968, declaróse disuelto el matrimonio de Ignacio Castillo y Marta Leonor García. Fan. Téllez. — Secretario Sala Civil Corte Apelaciones. — Masaya. — Fanor Hispano Téllez Matus, Secretario.

1

Reg. No. 2188 — B/U 918303 — ₡ 15.00

Por sentencia 8:30 a.m. del 19 junio, 1968, declaróse disuelto el matrimonio de María del Carmen Cuadra / David Wyman Robinson. Fan. Téllez. Secretario Sala Civil. — Corte Apelaciones, Masaya. — Fanor Hispano Téllez Matus, Secretario.

1

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 3255 — B/U 916466 — ₡ 15.00

Antonio Figueroa Zapata, solicita declarársele heredero, bienes, derechos y acciones, su padre Víctor Manuel Figueroa.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León dieciséis Julio mil novecientos sesentiocho. — José Benito Madriz, Srio.

1

Reg. No. 3256 — B/U 916466 — ₡ 30.00

María Caballero López solicita declarársele heredero Felipa López de Caballero consistente predio rústico Telica media manzana, Oriente, Juan Canales; Poniente, Abraham Meléndez; Norte, Nicolás Canales y Sur, Leocadio Caballero.

Opónganse.

Juzgado Distrito León Junio veintiséis mil novecientos sesentiocho. — José Benito Madriz, Srio.

1

Reg. No. 3257 — B/U 916466 — ₡ 30.00

José Santos Toruño Munguía, solicita decláresele heredero bienes su madre Gregoria Munguía de Toruño urbano Guadalupe treintiséis varas tercia por ciento veintituna; Oriente, Línea Férrea; Poniente, Rosa Munguía; Norte Calle José Munguía; Sur, Celia Téllez.

Opónganse.

Juzgado Distrito León Junio veintiséis mil novecientos sesentiocho. — José Benito Madriz, Srio.

1

Reg. No. 3200 — B/U 822381 — ₡ 45.00

Josefana Medrano Picado, mayor, soltera, oficios domésticos y domicilio Rivas, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su hermano Lino Medrano García. Señala como bienes una biblioteca esta ciudad.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, veintiuno Junio mil novecientos sesenta y ocho. — G. Vagras C. — Julio C. Mendoza, Srio.

1

Reg. No. 3201 — B/U 822380 — ₡ 30.00

Fidelina Matamoros de Brenes, mayor, casada, oficios domésticos, domicilio Ciudad Darío, solicita ser declarada única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su padre Isabel Matamoros.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, dieciocho Julio mil novecientos sesenta y ocho. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srio.

1

Reg. No. 3216 — B/U 948172 — ₡ 30.00

Zoila Silva Obando viuda de Lacayo, solicita declárense herederos sus hijos legítimos Gonzalo, Gustavo, Gerardo, Guillermo y Germán, todos de apellido Lacayo Silva, del difunto Gonzalo Lacayo Murillo, sin perjuicio porción conyugal.

Oyese oposición término legal.

Dado Juzgado Primero de lo Civil del Distrito, Managua, veintidós Julio mil novecientos sesenta y ocho. — I. Palma M. — O. Narváez S.

1

Reg. No. 3218 — B U 897731 — ₡ 15.00

Aniceto Gutiérrez, unión hermanos: Enrique, Cayetano, Justo, todos apellido Gu-

tiérrez, solicitan declárense herederos su hermana legítima, Magdalena Gutiérrez.

Oponerse.

Dado Juzgado Civil Distrito, Granada, veintidós Junio mil novecientos sesentiocho. — Antonio Morgan Pérez, Srio.

1

## Citaciones de Procesados

Reg. No. 231

Por primera vez se cita y emplaza al procesado ausente: Pedro Celestino Granja, de calidades ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves cometido en la persona de Justo Chavarria Suárez, de calidades conocidas en autos; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a los Funcionarios públicos la obligación en que están de capturar al delincuente; y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito, Juigalpa, dieciséis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — C. Augusto Báez S. — Fulg. Miranda M., Srio.

Es conforme, Juigalpa, diecinueve de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Fulgencio Miranda Martínez, Secretario.

1

Reg. No. 232

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado ausente: Juan Facundo González, de veintidós años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Santo Domingo, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue como autor del delito de abusos deshonestos cometido en la menor María Magdalena Espinosa Aguilar; bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jueces y causarle las sentencias que se dicten en su contra, los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a los Funcionarios públicos la obligación en que están de capturar al delincuente; y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito, Juigalpa, dieciséis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — C. Augusto Baez S. — Fulg. Miranda M., Srio.

Es conforme, Juigalpa, diecinueve de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Fulgencio Miranda Martínez, Secretario.

1

## Reg. No. 233

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado ausente: José Dimas Galagarza, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones cometido en la persona de Arsenio Lumbi Aragón, de treinta años de edad, soltero, agricultor de la comarca El Quebrantadero, de esta jurisdicción; bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y causarle las sentencias que se dicten en su contra, los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a los Funcionarios Públicos la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Juigalpa, dieciséis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — C. Augusto Baez S. — Fulg. Miranda M., Srio.

Es conforme. Juigalpa, diecinueve de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Fulgencio Miranda Martínez, Secretario

1

## Reg. No. 234

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Policarpo Tinoco o Apolinar Tinoco, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de Asesinato cometido en la persona de Benigno Soza Pérez, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado, y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentran. Angela Rizo C. — Rosario de Rivas, Srio.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Rosario de Rivas, Sria. Juzgado del Crimen Matagalpa.

1

## Reg. No. 235

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Casimiro Loza García y Francisco García, ambos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de lesiones, cometido en la persona de Sebastián Díaz

Rostrán. Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Angela Rizo C. — Rosario de Rivas, Sria. Juzgado para lo Criminal del Distrito de Matagalpa.

1

## Reg. No. 236

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Virgilio Coronado González, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones cometido en la persona de Claudino Rodríguez. Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado, y que la sentencia que contra el recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. Angela Rizo C. — Rosario de Rivas, Sria. Juzgado para lo Criminal del Distrito de Matagalpa.

1

## Reg. No. 237

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Ramón Ordóñez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de Asesinato cometido en la persona de Alberto Vallejos. Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra el recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Angela Rizo C. — Rosario de Rivas, Sria. Juzgado del Crimen Matagalpa.

1